Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 211 de 05/11/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

8197 *LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL. CONCURSO-OPOSICIÓN. TURNO LIBRE.*

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2026-2780 de fecha 22 de octubre de 2026, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión de **dos (2) plazas en propiedad de Técnico de Integración Social, vacantes en la plantilla de funcionarios, por el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN**, siendo ésta la que se indica a continuación:

***Admitidos**: 26*

NÚM.	***APELLIDOS Y NOMBRE***	***DNI***
1	ALTED MARTI, MARINA	---7158--
2	BENEYTO MOLINA, LARA	---0915--
3	CONTRERAS MOYA, ANGELES	---9184--
4	EGEA PINEDA, ZOE	---7227--
5	ESPIÑEIRA VIDAL, SILVANA ANDREA	---3648--
6	GARCIA TAFALLA, ENCARNACION ALMUDENA	---8246--
7	GONZALEZ JUAN, SANDRA	---8313--
8	GONZALEZ YEPES, MARINA	---5718--
9	GUILABERT COVES, MARGARITA	---4188--
10	IBORRA GUARDIOLA, DIEGO JOSE	---7196--
11	IGUAL BONMATI, BEGOÑA	---6192--
12	LATORRE GARCIA, ALBA	---4493--

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
13	LOPERA MOJICA, SORAYA	---7688--
14	MARTINEZ FERNANDEZ, NADIA	---8995--
15	MARTINEZ LABRADA, SUSANA	---3529--
16	OCAÑA GARCIA, LAURA	---2506--
17	QUILES QUILES, LUCIA INMACULADA	---8120--
18	REILLO LUQUE, JULIA	---6144--
19	RODRIGUEZ MUÑOZ, MARIA LUCIA	---9108--
20	SAEZ BUEDO, RUTH	---2526--
21	SANSANO GALIANO, SILVIA	---6278--
22	SERNA CRESPO, CRISTINA	---6182--
23	SORIANO MESEGUER, TADEA	---6934--
24	TARI LLORENS, ROSA MARIA	---6983--
25	TERRON VALENTIN, SILVIA	---2425--
26	UCHE ARELLANO, MARIA DEL PUY	---0912--

Excluidos: *6*

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ESCRIBANO MACIA, JOANA	---3764--	5
2	MARTI GIL, CATERINA	---6341--	1-2
3	MARTOS GARCIA, GLORIA	---0002--	3
4	MUÑOZ COMPANY, JAVIER	---6497--	4
5	ROMERO GALERA, ESTELA	---7833--	1
6	VIDAL MARTIN, HERMINIA	---2070--	1

Nº	Motivos de exclusión
1	Falta reverso de la titulación de acceso, exigida en las Bases de la convocatoria. Deberá presentar el título por ambas caras.
2	No haber pagado las tasas por derecho de examen. Presenta documento de SEPE. Deberá aportar Informe de vida laboral actualizado para comprobación de exención.
3	La copia del DNI y el justificante de pago no son accesibles. Deberá aportar nuevamente ambos documentos en un formato legible de fácil acceso.
4	El importe abonado (22 €) no se corresponde con la tasa establecida en las bases de la convocatoria. Deberá proceder al pago siguiendo las instrucciones de las Bases de la convocatoria.
5	La documentación aportada no acredita suficientemente la titulación requerida. Deberá aportar el título por ambas caras o certificado supletorio oficial de notas donde figure que se ha superado la titulación o el resguardo de deposito emitido por el Instituto de Educación Secundaria de haber abonado las tasas de expedición del título.

SEGUNDO: Según se establece en las Bases Específicas del referido proceso selectivo, BASE SEXTA.- Admisión de aspirantes, ***se concede un plazo de 10 días hábiles*** contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, además de en la página web del Ayuntamiento de Santa Pola (www.santapola.es, sección Empleo Público) y en el Tablón de Edictos de Recursos Humanos, para que puedan subsanar los defectos observados, o realizar las alegaciones correspondientes, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: No obstante, los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. Si transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. En la resolución por la cual se aprueben las listas definitivas se determinará el Órgano Técnico de Selección, lugar, fecha y hora de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo.

CUARTO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, por ello, cuando la documentación aportada, se desprenda que no

posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

QUINTO: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos será expuesta en la página web del Ayuntamiento "www.santapola.es/ Sección de Empleo Público y publicada en el BOP donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, a 23 de octubre de 2026.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: María Loreto Serrano Pomares